

INFORME DE GESTIÓN JULIO 2022 – OCTUBRE 2023

Proceso de Gestión
para el Gobierno
Universitario

Secretaría General



CONTENIDO

I.	CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN	2
1.	CONSEJO SUPERIOR.....	2
2.	CONSEJO ACADÉMICO	5
II.	GOBIERNO UNIVERSITARIO	7
1.	ELECCIONES Y DESIGNACIONES	7
2.	DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO.....	8
3.	DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	8
III.	SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS.....	9
IV.	FORMULACIONES NORMATIVAS	12

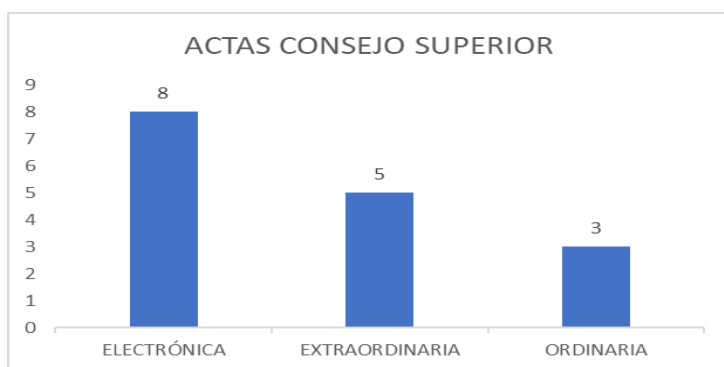
La Secretaría General es una unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Así mismo es la dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección de LA UNIVERSIDAD, tanto en su interior como hacia el exterior.

En el presente informe de gestión se darán a conocer las acciones realizadas y los logros obtenidos por parte de la Secretaría General en el periodo comprendido entre el 5 de julio de 2022 al 3 de octubre de 2023.

I. CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN

1. CONSEJO SUPERIOR

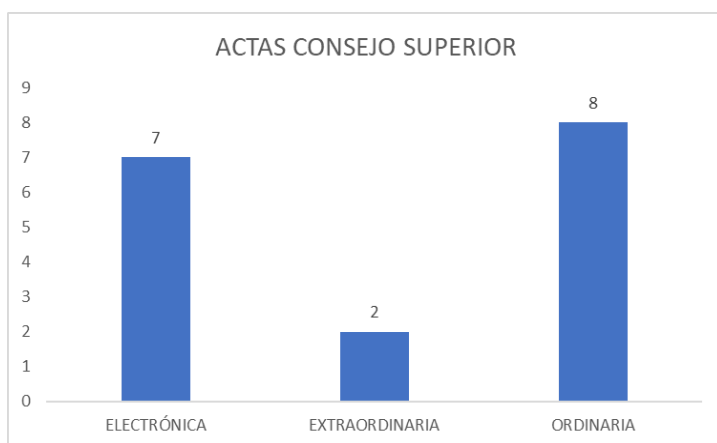
Actas del Consejo Superior 5 de julio a 31 de diciembre de 2022



La gráfica 1 representa las sesiones del Consejo Superior realizadas, así: tres (3) sesiones ordinarias, cinco (5) sesiones extraordinarias y ocho (8) consultas electrónicas, lo que da como resultado la materialización de 16 actas.

Gráfica No. 1 Sesiones del Consejo Superior vigencia 2022

Actas del Consejo Superior 1 de enero a 3 de octubre de 2023



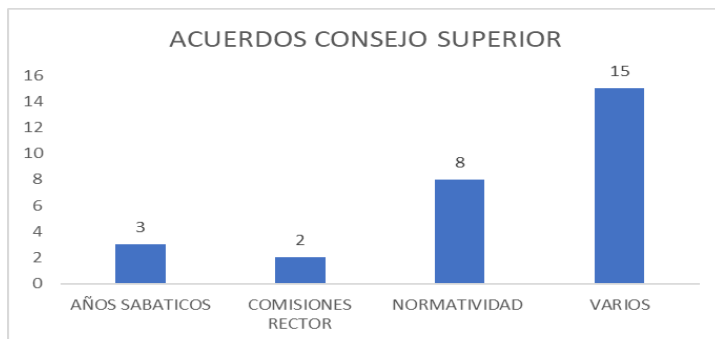
La gráfica 2 representa las sesiones del Consejo Superior realizadas, así: ocho (8) sesiones ordinarias, dos (2) sesiones extraordinarias y siete (7) consultas electrónicas, lo que da como resultado la materialización de 17 actas.

Gráfica No. 2 Sesiones del Consejo Superior vigencia 2023

Ruta de acceso para consultar las actas en la página web institucional:

Las actas y decisiones de las sesiones se publican en la página web de la Universidad, como se puede visualizar en el siguiente enlace: <http://consejosuperior.upn.edu.co/>

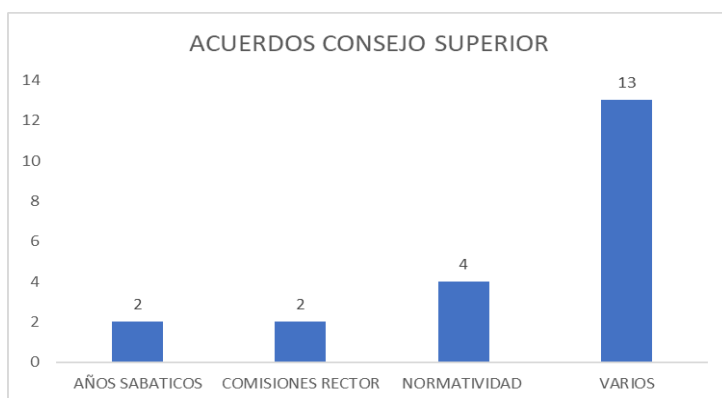
Acuerdos del Consejo Superior 5 de julio al 31 de diciembre de 2022



Gráfica No. 3 Acuerdos del Consejo Superior vigencia 2022

La gráfica 3 representa los acuerdos que se expidieron en la vigencia, así: tres (3) años sabáticos, dos (2) comisiones de rector, quince (15) acuerdos de temas varios relacionados con gestión administrativa, y ocho (8) acuerdos de normatividad y reglamentación.

Acuerdos del Consejo Superior 1 de enero a 3 de octubre de 2023



Gráfica No. 4 Acuerdos del Consejo Superior vigencia 2023

La gráfica 4 representa los acuerdos que se expidieron en la vigencia, así: dos (2) años sabáticos, dos (2) comisiones de rector, trece (13) acuerdos de temas varios relacionados con gestión administrativa, y cuatro (4) acuerdos de normatividad y reglamentación.

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 5 DE JULIO DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

El Consejo Superior como máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional, expidió los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, a continuación, se mencionan los logros más relevantes del periodo 5 de julio de 2022 al 3 de octubre de 2023:

Durante el segundo semestre de 2022, y atendiendo lo requerido por la nueva administración, frente a los Lineamientos “anti-trámite” sobre la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos al interior de la Universidad, la Secretaría General presentó para consideración del Consejo Superior, los siguientes acuerdos que fueron aprobados:

- “Por el cual se delega en el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional la función de expedición y/o modificación de la reglamentación de espacios académicos electivos”
- “Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior”
- “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior”
- “Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior”
- El Proyecto Educativo Institucional señala que la Universidad “está comprometida con la construcción de cultura de paz, desde múltiples pedagogías y proyectos sociales”, y crea y ofrece escenarios de formación para “la defensa de los derechos humanos y las garantías de la vida” entre otras.

- “Por lo cual se aprobó el acuerdo Por el cual se crea el Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (CEPAZUPN)”.

Durante lo corrido del año 2023, el Consejo Superior informó que, es necesario que los miembros del estamento profesoral de la Universidad, sin distinción de su tipo de vinculación, participen en los procesos democráticos con la posibilidad de ser elegidos y elegir a sus representantes ante el Consejo Académico y los consejos de facultad.

Otro avance importante aprobado por el Consejo Superior, fue el acuerdo que dio paso para que la Escuela Maternal haga parte del IPN, “Por el cual se constituye la experiencia complementaria de investigación y extensión académica “El Jardín Infantil – Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional”, como sección de Educación Inicial del Instituto Pedagógico Nacional”.

En cuanto a los temas de infraestructura, el Consejo Superior comprometido con la casa de educadores, expidió el Acuerdo 007 “Por el cual se autoriza al Rector para gestionar la adquisición de unos inmuebles e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023”, con el fin de gestionar la adquisición del inmueble ubicado en la calle 72 No. 12 – 77, y mediante el Acuerdo 015 “Por el cual se autoriza al Rector para gestionar la adquisición de un inmueble, gestionar recursos de crédito del Ministerio de Educación Nacional e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 y 2024”, con el fin de gestionar la adquisición del inmueble ubicado en la calle 75 No. 16 – 57.

PRIMER RESULTADO

Resolución MEN 010498
Junio 27 de 2023

Recursos recibidos por
\$13.308 MM

Recursos propios
\$6.290MM

Total
\$19.598

→ **Adquisición edificio CISA**
Calle 72 Cra. 12

Proyecto Inversión 4512
Construcción – Adquisición
nuevas instalaciones

La casa grande de la pedagogía

Siguiente objetivo

Compra edificio de propiedad de la Universidad Central

El edificio propiedad de la Universidad Central se encuentra localizado en la Calle 75 # 16 - 57, en la ciudad de Bogotá.

Dos (2) sótanos y ocho (8) niveles en dos de las tres edificaciones, la tercera construcción es una casa de dos (2) pisos.

- Área terreno: 2,768 metros cuadrados
- Área construida: 14.505 metros cuadrados

La casa grande de la pedagogía

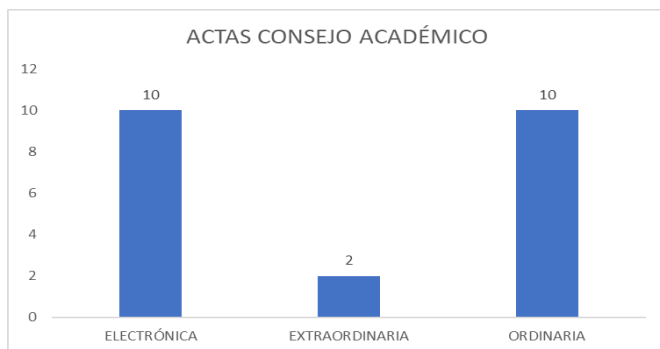
Se llevó a cabo el proceso de armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el programa rectoral, allí se indicó que no implica la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, sino se enfoca en ajustar, complementar y mejorar el documento existente, fortaleciendo los avances e impulsando las prioridades de la administración anterior para construir sobre lo construido, reconociendo las nuevas realidades con ocasión de la situación post pandemia, generando estrategias para llevar a cabo la implementación de las políticas que se construyeron en el marco del PDI, por lo anterior, se expidió el Acuerdo 011 “Por la cual se modifica el Acuerdo 025 de 2019 del Consejo y se adopta la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 “Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida”.

Otro aspecto importante por mencionar, es la adición de un régimen disciplinario para estudiantes de pregrado, posgrado y programas de extensión de la UPN, en relación con las violencias y discriminaciones basadas en género, según lo emitido en el Acuerdo “Por el cual se establece el procedimiento disciplinario para estudiantes de pregrado, posgrado, doctorado y programas de extensión de la Universidad Pedagógica Nacional, por la comisión de conductas de Violencias y/o cualquier tipo de Discriminación Basadas en Género”.

En el aspecto académico el Consejo Superior, expidió el Acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior, por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional”, en el que definió en 0% el valor de los derechos de inscripción a los programas de posgrado y pregrado de la UPN.

2. CONSEJO ACADÉMICO

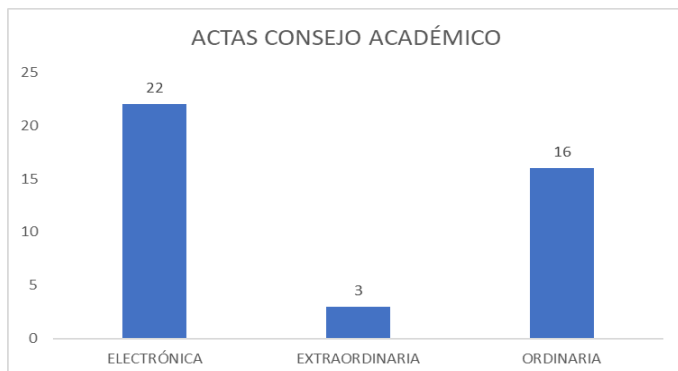
Actas del Consejo académico 5 de julio a 31 de diciembre de 2022



Gráfica No. 5 Actas del Consejo Académico vigencia 2022

La gráfica 5 representa las sesiones del Consejo Superior realizadas, así: diez (10) sesiones ordinarias, dos (2) sesiones extraordinarias y diez (10) consultas electrónicas, lo que da como resultado la materialización de 22 actas.

Actas del Consejo Académico 1 de enero a 3 de octubre de 2023



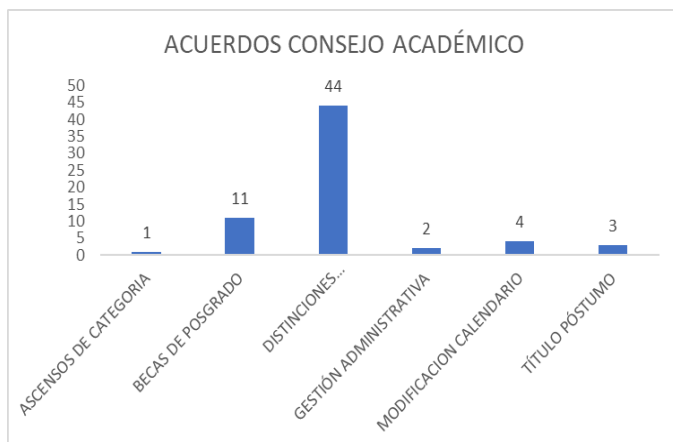
Gráfica No. 6 Sesiones del Consejo Superior vigencia 2023

La gráfica 6 representa las sesiones del Consejo Académico realizadas, así: dieciséis (16) sesiones ordinarias, tres (3) sesiones extraordinarias y veintidós (22) consultas electrónicas, lo que da como resultado la materialización de 41 actas.

Ruta de acceso para consultar en la página web institucional:

Las actas y las decisiones de este cuerpo colegiado se publican en la página web de la Universidad, como se puede visualizar en el siguiente enlace: <http://consejoacademico.upn.edu.co/>

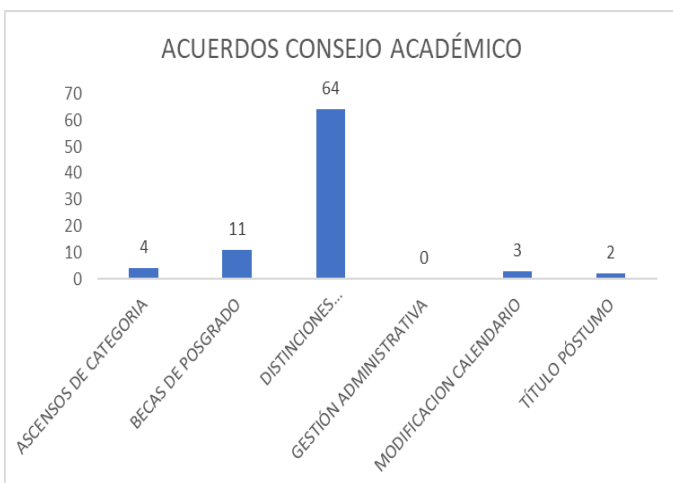
Acuerdos del Consejo Académico 5 de julio al 31 de diciembre de 2022



Gráfica No. 7 Acuerdos del Consejo Académico vigencia 2022

El Consejo Académico expidió 65 acuerdos, la gráfica No. 7 presenta los temas de los acuerdos, así: 44 acuerdos otorgando distinciones a profesores y estudiantes (meritorias, laureadas, aprobadas con distinción), 11 acuerdos otorgando o aplazando becas de posgrado, 4 acuerdos de expedición y modificación al Calendario Académico, 2 acuerdos de temas varios que rinden cuenta de la gestión administrativa, 1 ascensos de categoría de profesores de planta, y 3 títulos póstumos.

Acuerdos del Consejo Académico 1 de enero a 3 de octubre de 2023



Gráfica No. 8 Acuerdos del Consejo Académico vigencia 2023

El Consejo Académico expidió 84 acuerdos, la gráfica No. 8 presenta los temas de los acuerdos, así: 64 acuerdos otorgando distinciones a profesores y estudiantes (meritorias, laureadas, aprobadas con distinción), 11 acuerdos otorgando o aplazando becas de posgrado, 3 acuerdos de expedición y modificación al Calendario Académico, 4 ascensos de categoría de profesores de planta, y 2 títulos póstumos.

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 5 DE JULIO DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

El Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad Pedagógica Nacional, expidió los actos administrativos correspondientes a la naturaleza de sus funciones, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de julio de 2022 y el 3 de octubre de 2023, se ha venido atendiendo lo requerido por la nueva administración, frente a los Lineamientos “anti-trámite” sobre la gestión administrativa y la racionalización de trámites y procedimientos al interior de la

Universidad, la Secretaría General, presentó para aval del Consejo Académico, los proyectos de acuerdo que simplifican algunos trámites al interior del cuerpo colegiado.

II. GOBIERNO UNIVERSITARIO

1. ELECCIONES Y DESIGNACIONES

La Secretaría General realiza el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requieren procesos de elección y designación, por lo cual, en el periodo comprendido entre **5 de julio y 31 de diciembre de 2022** fue necesario llevar a cabo los siguientes procesos de elección y/o designación:

No.	PROCESO
1	Proceso de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección de representantes de profesores ocasionales ante el CIARP
1	Proceso de consulta y designación de decanos de las Facultades de Humanidades y de Ciencia y Tecnología
1	Proceso de elección de representante de directivas académicas ante el Consejo Superior
1	Proceso de designación de representante de los decanos ante el CIARP
1	Proceso de elección de representantes de egresados ante los diferentes consejos
1	Procesos de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst
1	Proceso de designación de representante de exrectores ante el Consejo Superior
1	proceso de designación de representante del sector productivo ante el Consejo Superior
1	Proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia

Tabla No. 1 Procesos de elección y designación realizados

La Secretaría General expidió 44 circulares, a través de las cuales invitó a la comunidad académica a participar en los procesos de elección o designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación y garantizar los principios de transparencia y publicidad en estos procesos.

En el periodo comprendido entre **1 de enero y 3 de octubre de 2023** fue necesario llevar a cabo los siguientes procesos de elección y/o designación:

No.	PROCESO
1	Proceso de elección de representante suplente de los empleados de carrera ante la Comisión de Carrera Administrativa
1	Proceso de elección de representante de profesores ocasionales y catedráticos ante CIARP
1	Proceso de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección de Directores de Departamentos
1	Proceso de elección de Director de Departamento de Biología
1	Proceso de elección de representantes suplentes de los trabajadores ante el Copasst

Tabla No. 2 Procesos de elección y designación realizados

La Secretaría General expidió 36 circulares, a través de las cuales invitó a la comunidad académica a participar en los procesos de elección o designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación y garantizar los principios de transparencia y publicidad en estos procesos.

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 5 DE JULIO DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando las elecciones o designaciones de miembros de cuerpos colegiados que se encontraban vacantes.
- En el sitio de elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional se publicó toda la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes, votación y calendario). Adicionalmente se llevó a cabo la difusión de los procesos de elección y designación, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones, a través de correo masivo, Notas comunicantes y redes sociales.
- La Secretaría General acompañó y coordinó con las unidades académicas el desarrollo de los procesos electorales que requieren de su intervención.

2. DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 5 DE JULIO DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

En cuanto a la documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario, el equipo de trabajo llevó a cabo los siguientes avances:

1. Actualización del normograma del proceso GGU.
2. Actualización de la Ficha de caracterización.
3. Actualización del formato FOR-GGU-002 Actas Sesión Consejos Académico y Superior.
4. Actualización del formato FOR-GGU-004 Acta jornada de votación electrónica.
5. Actualización del formato FOR-GGU-005 Lista de verificación de requisitos y documentos procesos de elección.
6. Actualización del manual MNL-GGU-001 Manual de usuario votación electrónica.
7. Medición de los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico del II semestre de 2022 y el primer semestre de 2023. Elecciones y designaciones del II semestre de 2022 y el primer semestre de 2023. Seguimiento a PQRSFD del II, III y IV trimestre de 2022 y I y II trimestre de 2023.
8. Inicio de la actualización del PRO-GGU-001 Elecciones y designaciones, con el fin de racionalizar trámites e incluir los procesos de elección y designación pendientes.
9. Inicio de la actualización del PRO-GGU-003 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias (PQRSFD)

3. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Secretaría General como dependencia responsable en la Universidad Pedagógica Nacional de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta lo siguiente:

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 5 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Expedición de actos administrativos: Numeración y fechado de setecientos ochenta (780) resoluciones rectorales y dieciséis (16) resoluciones de Vicerrectoría Académica.
- Comunicación de actos administrativos a través de remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias que gestionaron el trámite y tienen relación con los actos administrativos, por su naturaleza y funciones.
- Publicación en la página web institucional de sesenta y tres (63) acuerdos del Consejo Académico, veintisiete (27) acuerdos del Consejo Superior y veintisiete (27) resoluciones de interés general, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional.

- Notificación por correo electrónico de trescientas sesenta y siete (367) resoluciones y doce (12) acuerdos.
- Publicación de dos (2) resoluciones rectorales en el Diario Oficial.
- En el mes de diciembre salió a producción el nuevo Buscador Normativo para dar cumplimiento al indicador del PDI Un sistema de consulta de normas internas actualizado y mejorado, paulatinamente se han cargado y asociado las normas de interés general; para acceder al nuevo buscador normativo se puede ingresar al siguiente enlace <https://buscadornormativo.upn.edu.co/>

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 1 DE ENERO A 3 DE OCTUBRE DE 2023

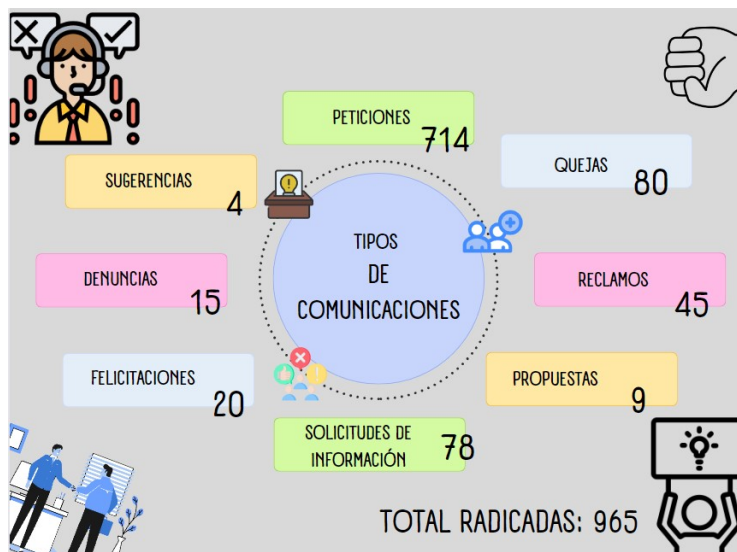
- Expedición de actos administrativos: Numeración y fechado de novecientos treinta y seis (936) resoluciones rectorales, treinta y tres (33) resoluciones de Vicerrectoría Académica.
- Comunicación de actos administrativos a través de remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias que gestionaron el trámite y tienen relación con los actos administrativos, por su naturaleza y funciones.
- Publicación en la página web institucional de ochenta y cinco (85) acuerdos del Consejo Académico, veintidós (22) acuerdos del Consejo Superior y veintiún (21) resoluciones de interés general, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional.
- Notificación por correo electrónico de trescientos veinticinco (325) resoluciones y dieciséis (16) acuerdos.
- En la vigencia 2023 se continúa con la revisión de las normas en el nuevo buscador normativo y la inclusión de las faltantes y expedidas recientemente; es un ejercicio complejo, de trabajo y de especial cuidado para hacer las asociaciones que permiten conocer la normatividad actualizada. Al nuevo Buscador normativo se puede ingresar a través del enlace <https://buscadornormativo.upn.edu.co/>

III. SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias – PQRSFD, tramita las solicitudes de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y ciudadanía en general, en relación con los servicios prestados por la Universidad.

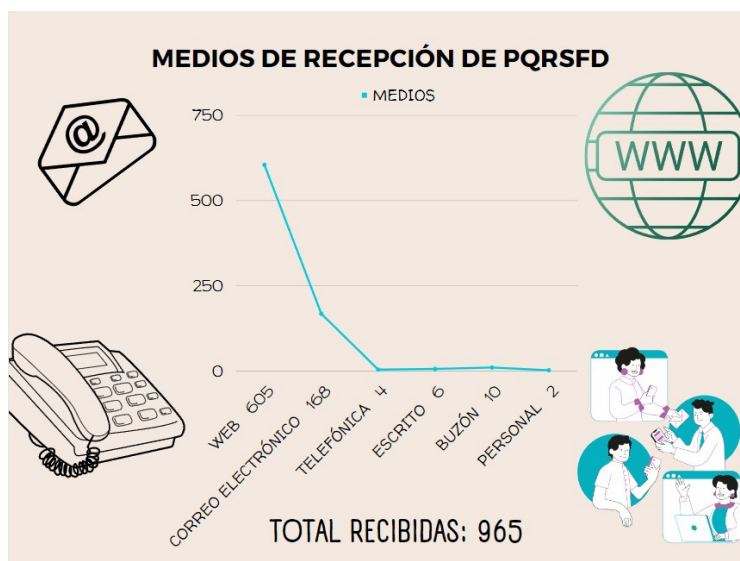
Las siguientes infografías muestran en resumen el tipo de comunicaciones allegadas, los remitentes, las dependencias que respondieron el mayor número de PQRSFD, los medios de recepción de las comunicaciones y la oportunidad en respuesta a PQRSFD, del periodo comprendido entre el 5 de julio de 2022 y el 3 de octubre de 2023, que fueron registradas a través del sistema de PQRSFD:

Gráfica No. 5 Comunicaciones recibidas por tipología



Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

Gráfica No. 6 Medios utilizados para interponer PQRSFD



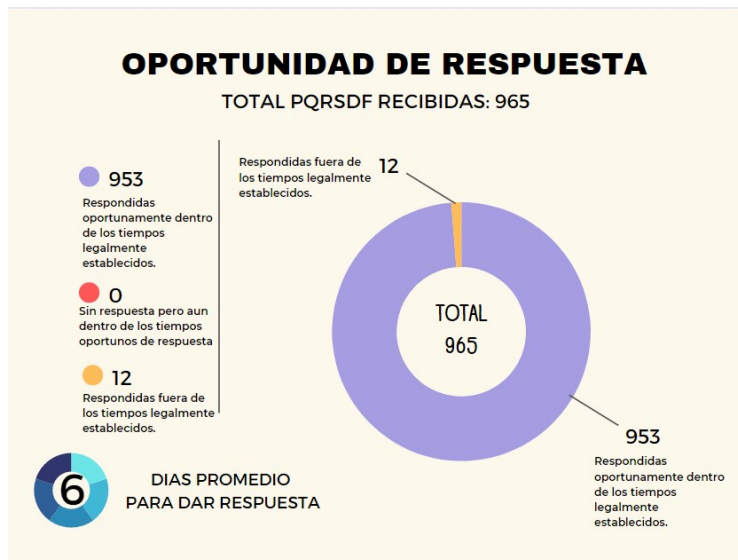
Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

Gráfica No. 7. Remitentes de PQRSFD



Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

Gráfica No. 7 Oportunidad de respuesta a PQRSFD



Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

LOGROS OBTENIDOS PERIODO 5 DE JULIO DE 2022 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023

1. Gracias al apoyo de los funcionarios de la Universidad, en los últimos años se ha logrado mantener el tiempo promedio de respuesta por debajo de los 10 días hábiles, para el periodo comprendido entre el **5 de julio a 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero a 3 de octubre de 2023** el promedio estuvo en 6 días.

2. La atención presencial en las oficinas para que los usuarios se acerquen o se comuniquen telefónicamente con las dependencias y de esta manera se logre resolver las inquietudes y solicitar las orientaciones correspondientes, ha permitido la disminución del 20,28% de PQRSFD en comparación con el mismo periodo evaluado de la vigencia anterior (**5 de julio a 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero a 3 de octubre de 2022**). Adicionalmente, es importante reconocer que las dependencias han implementado estrategias para facilitar el acceso a la información a través de sus minisitios lo que también ha contribuido a la disminución de PQRSFD.
3. A través de la Resolución rectoral 1022 del 12 de octubre de 2022, se adicionaron los numerales 2.7 y 2.8 al artículo 2º de la Resolución rectoral 1515 de 2017 *Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias*, mediante los cuales se incorporaron las solicitudes de información y las propuestas.
4. Se continua con la emisión de respuestas a las comunicaciones a través del correo electrónico y excepcionalmente a través de comunicaciones escritas e impresas en papel, apoyando así la política de “Cero Papel” determinada por el Gobierno Nacional e implementada en la Universidad Pedagógica Nacional desde vigencias anteriores.

IV.FORMULACIONES NORMATIVAS

Durante el periodo 5 de julio de 2022 al 3 de octubre de 2023 la Secretaría General como “unidad de coordinación y apoyo con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales” (art. 27 Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior), en cumplimiento del actual plan rectoral y la Circular rectoral 10 de 2022, trabajó conjuntamente con otras dependencias en la elaboración de los siguientes actos administrativos:

ACUERDOS:

- Acuerdo 016 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se declara la pérdida de ejecutoriedad del Acuerdo 026 de 2021.*
- Acuerdo 017 de 2022 del Consejo Superior *Por medio del cual se delegan las funciones de fijación de derechos pecuniarios de programas de educación permanente y no conducentes a título y la reglamentación de sus beneficios.*
- Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior.*
- Acuerdo 025 del 2022 del Consejo Superior *Por medio del cual se modifica el Artículo 6 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.*
- Acuerdo 026 del 2022 del Consejo Superior *Por el cual se otorga un beneficio a estudiantes de la política de gratuidad y jóvenes de la U.*
- Acuerdo 027 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se adiciona el artículo 14 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior Universitario.*

- Acuerdo 040 de 2022 del Consejo Superior *Por el cual se modifica y adiciona el artículo 1 del Acuerdo 039 de 1994 del Consejo Superior.*
- Acuerdos 005 de 2023 Consejo Superior *Por el cual se constituye la experiencia complementaria de investigación y extensión académica “El Jardín Infantil – Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional”, como sección de Educación Inicial del Instituto Pedagógico Nacional.*
- Acuerdo 006 de 2023 Consejo Superior *Por el cual se otorga un beneficio a estudiantes excluidos de la política de gratuidad y jóvenes a la U.*
- Acuerdo 015 de 2023 del Consejo Académico *Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico.*

RESOLUCIONES:

- *Resolución rectoral 1053 de 2022 Por la cual se delega la expedición de resoluciones de otorgamiento de monitorias del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior en la Vicerrectoría Académica y en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.*
- *Resolución rectoral 0037 de 2023 Por la cual se crean los grupos internos de trabajo de la Subdirección Financiera.*
- *Resolución rectoral 0324 de 2023 Por la cual se rinde un homenaje póstumo al chef Wilson Darío Castañeda.*
- *Resolución rectoral 0325 de 2023 Por la cual se rinde un homenaje póstumo a Fidel Antonio Caballero.*
- *Resolución rectoral 0362 de 2023 Por la cual se establece el Comité Directivo en Materia Presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional.*
- *Resolución rectoral 0812 de 2023 Por la cual se crea el Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST.*
- *Resolución rectoral 0813 de 2023 Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.*
- *Resolución rectoral 0842 de 2023 Por la cual se crea el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física.*

PROYECTOS:

- *Proyecto de Resolución Por la cual se establecen disposiciones sobre el mecanismo de pago fraccionado de los derechos de matrícula de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional se derogan las Resoluciones rectorales 0229 de 2020 y 0375 de 2023.*

- Proyecto de Acuerdo *Por el cual se modifica el Acuerdo No. 005 de 2018 del Consejo Superior* Acuerdo No. 005 del 17 de enero de 2018 por medio del cual se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico, ajustando en su sigla de CIDET a CINNET.

Además, atendiendo las dinámicas e instrucciones de los Consejos Superior y Académico y de la Rectoría, la Secretaría General trabajó en otros documentos y apoyos con base en las nuevas disposiciones establecidas por la administración en el plan rectoral del profesor Alejandro Álvarez Gallego, y en aplicación de los principios de la administración pública:

1. Circular rectoral 07 Lineamientos para la expedición de los proyectos normativos que serán sometidos a consulta ciudadana.
2. Modificación al Procedimiento del proceso de PRO001GJR Revisión - elaboración actos administrativos y creación del formato FOR-GJR-001 Registro e informe consolidado de proyectos normativos con consulta ciudadana.
3. Propuesta formato: FOR-__ 00__ COMPROMISO USUARIOS – GIMNASIO UPN, enviado vía email al Decano de la Facultad de Educación Física, Vicerrector Administrativo y Financiero y Subdirector de Bienestar el 14/03/23.
4. *Propuesta enviada a la OCI sobre el contenido de NORMATIVIDAD ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL* en cumplimiento de lo establecido en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA-2022, enviada por email el 05/04/2023 desde la cuenta de Gobierno Universitario.
5. Proyecto de Pronunciamiento sobre recursos para infraestructura y trabajo para la educación superior de calidad, dirigido al presidente de Colombia, documento en construcción enviado por la Secretaría General al Rector, Vicerrector Administrativo y Financiero y al Jefe del Oficina de Desarrollo y Planeación vía email el 17/03/23.
6. Recomendaciones sobre normatividad del plan de trabajo profesor universitario, realizadas en reunión presencial del 26 de abril de 2023, a la Vicerrectora Académica, los Decanos, la coordinadora del equipo de trabajo del CIARP, enviadas por email el 05 de mayo de 2023.
7. Participación en reuniones con la Subdirección de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica, en las cuales se dio el contexto normativo de la naturaleza y funciones de estas dependencias, sobre la constitución de programas y creación de grupos internos de trabajo. La primera reunión se realizó con la SBU y la VAC el 28/03/23 y la segunda solo con VAC el 11/05/23.
8. Consolidación de la NORMATIVIDAD de los SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS, por consulta de la OCD, enviada vía email el 27 de abril de 2023.
9. Revisión y estructuración con el Decano de la Facultad de Educación Física sobre la decisión del Consejo Académico del 03 de mayo de 2023, "CRITERIOS OBJETIVOS DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA QUE DE MANERA EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA SE TOMA LA MEDIDA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UPN CON MEDIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y SE ADOPTEN OTRAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR" y su documento complementario: "ANEXO SOBRE RIESGOS Y AMENAZAS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE DEBEN TOMAR EN EMERGENCIAS". Enviado a la Subdirección de Personal – Seguridad y Salud en el Trabajo desde la dirección de correo del Consejo Académico.
10. Participación de la Secretaria General como delegada de la administración en la negociación con SINTRAUNAL-UPN.
11. Participación en la mesa del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Nacional, ASPU-UPN y UPN, para la cual se preparó desde SGR la información sobre categoría, norma y

forma de vinculación de profesores ocasionales de la UPN, profesores del IPN, profesores de la Escuela Maternal, facilitadores del Centro de Lenguas, e intérpretes de lengua de señas colombiana. Las reuniones se realizaron el 29 de agosto y el 20 de septiembre en el Ministerio de Trabajo; a la primera asistieron el Vicerrector Administrativo y Financiero, la abogada de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Coordinadora del programa Manos y Pensamiento, el funcionario de la Subdirección de Personal responsable de la nómina y la abogada de la Secretaría General; la segunda reunión contó con integrantes de ASPU-UPN, el Vicerrector Administrativo y Financiero, la coordinadora del equipo de trabajo del CIARP y el funcionario encargado de la nómina. El seguimiento a los acuerdos relacionados con trabajar sobre la formalización de los docentes ocasionales, la Resolución rectoral 677 de 2023 y revisar el futuro decreto con las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional al respecto, se tiene previsto el 22 de marzo de 2024.

12. Acompañamientos y apoyos a la Subdirección Financiera en la proyección actos administrativos, revisiones normativas sobre impuestos y asuntos relacionados con la compra de infraestructura.